

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 1 / 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 horas del día viernes 25 de enero de 2013, reunidos en el salón 2 del mezanine de la Sala de Regidores del Palacio Municipal de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y se hizo constar que se contó con la asistencia de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de los vocales: Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez y Regidor Mario Alberto Salazar Madera. Y con base en los artículos 68, 70 y 89, asistieron los miembros de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología: Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, Regidora Elisa Ayón Hernández y Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

El Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, vocal de la Comisión convocante, justificó su ausencia mediante el oficio CABB/038/2013. La Regidora Sandra Espinosa Jaimes, vocal de la Comisión coadyuvante, justificó su ausencia mediante el oficio SEJ/006/2013. Y la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, vocal de la Comisión coadyuvante, justificó su ausencia mediante oficio MCSM/009/13.

Con el quórum necesario se declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Acto seguido, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos puso a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia si aprobaban en votación económica el siguiente orden del día:

- I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum.
- II.** Aprobación del orden del día.
- III.** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2012.
- IV.** Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con número de turno 331/12, presentada por la regidora María Cristina Solórzano, que tiene por objeto que la información pública fundamental del Gobierno Municipal de Guadalajara sea publicada de manera oportuna, completa, continua y permanente, tal como lo establece la ley, en el portal oficial de este Ayuntamiento.
Comisión coadyuvante: Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.
- V.** Organización del Foro: Control Ciudadano de los Recursos Públicos Municipales.
- VI.** Asuntos varios.
- VII.** Cierre de Sesión.

APROBADO el orden del día.

Declarado el quórum y aprobado el orden del día, se pasó al punto III del mismo. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. APROBADO. Enseguida, sometió a votación la aprobación de dicha Acta. APROBADA.

Desahogado el punto III del orden del día, se pasó al siguiente punto. La Regidora Presidenta nombró el dictamen de la Iniciativa de la regidora María Cristina Solórzano con número de turno 331/12, que tiene por objeto que la información pública fundamental del Gobierno Municipal de Guadalajara sea publicada de manera oportuna, completa, continua y permanente, tal como lo establece la ley, en el portal oficial de este Ayuntamiento. Participa como comisión coadyuvante la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Se sometió a discusión dicho dictamen. La Regidora María Candelaria Ochoa comentó que consideraba que era un buen dictamen, que se revisó el portal del Ayuntamiento oportunamente, se le dio seguimiento a lo que estaba publicado en materia de Transparencia, y en base a ello se hicieron recomendaciones muy concretas.

Después hizo uso de la voz el Regidor César Guillermo Ruvalcaba; mencionó a la iniciativa Programa Gobierno Abierto: e-GDL, presentada por él, y en cuya dictaminación participará esta Comisión como coadyuvante, y que como tal, textualmente dijo: “tuviéramos la voluntad de buscar que en la Comisión de Gobernación pudiera prosperar lo más pronto posible esta iniciativa, ya que versa, no solamente a completar lo que se establece en este dictamen de lo que propone la Regidora Solórzano, sino que complementaría en gran medida la información que pudiera estar de manera pública, ampliada, y que no solamente vaya sobre el sentido de los dictámenes, sino de los procesos mismos sobre los que se construyen las iniciativas, y que me parecería importante ahora que estamos aprobando este dictamen como Comisión, que también como Comisión tuviéramos el ejercicio de buscar que la Comisión de Gobernación pudiera en la brevedad posible tomar en consideración el análisis y discusión de la iniciativa de Gobierno Abierto, que me parece vendría a completar en gran medida este dictamen que estamos discutiendo.”

En base a lo dicho por el Regidor Ruvalcaba, la Regidora Ochoa Ávalos dijo “que entonces lo que procedería es que la Comisión de Transparencia le solicite a la Comisión de Gobernación si pudiera agilizar el trámite de la discusión de la iniciativa sobre Gobierno Abierto”. Y que efectivamente el dictamen en discusión y dicha iniciativa tienen fines similares.

Una vez discutido el dictamen, la Regidora Presidenta sometió por votación económica la aprobación del mismo. Todos a favor. APROBADO.

Antes de pasar al siguiente punto del orden de día, el Regidor Mario Alberto Salazar Madera hizo el uso de la palabra en relación a lo manifestado por el Regidor Ruvalcaba, para solicitar que el oficio que se envíe a la Comisión de Gobernación sea firmado por todos los miembros de esta Comisión de Transparencia. La Regidora Presidenta estuvo de acuerdo en dicha propuesta.

Se pasó entonces al punto V, que trató sobre la organización del Foro: Control Ciudadano de los Recursos Públicos Municipales. Al respecto la Regidora María Candelaria Ochoa dijo que dicho evento se realizaría el viernes 15 de febrero de 2013, a las 10 horas, en el Museo de la Ciudad. Nombró que los ponentes confirmados hasta el momento eran: Dra. Aimée Figueroa Neri, profesora e investigadora del CUCEA; Dra. Nancy García Vázquez,

profesora e investigadora de El Colegio de Jalisco; Mtro. José Bautista Farías, profesor e investigador del ITESO.

El Regidor Mario Alberto Salazar sugirió incluir entre los ponentes a algún periodista especialista en este tipo de temas. Por su parte, el Síndico Luis Ernesto Salomón, sugirió que para los siguientes eventos de este tipo que organice la Comisión de Transparencia, se considere invitar al Dr. Ernesto Villanueva, especialista en temas relacionados con el derecho al acceso de la información pública. La Regidora María Candelaria Ochoa dijo que está la idea de que la presidencia de esta Comisión organice al menos tres foros al año, y en ese sentido son bienvenidas todas las propuestas. Al respecto, el Regidor César Guillermo Ruvalcaba propuso que se publicaran unas memorias de los foros organizados por esta Comisión.

Se pasó al punto VI, relativo a Asuntos varios. Ninguno de los regidores presentes hizo uso de la voz en este punto.

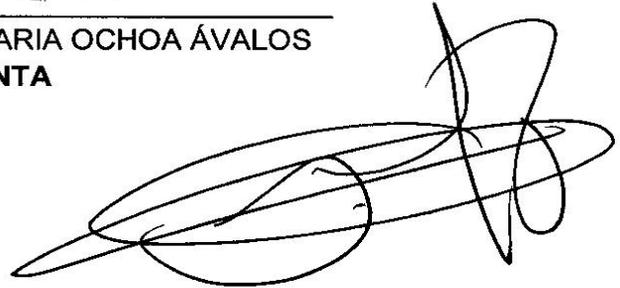
No habiendo más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las 11:25 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 25 de enero de 2013



**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
PRESIDENTA**



**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA
VOCAL**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ
VOCAL**



**REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA
VOCAL**